





2233509



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P5856

**ACLARACIÓN Y COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA FERNANDA BAILON VERA.-**

**CUANTIA : USD \$ 3,941.28**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes nueve de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, soltero, debidamente representado por el señor **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro tres guion seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí <sup>W</sup> agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

Sello  
09/19/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

"COMPRADORA" La señorita MARIA FERNANDA BAILON VERA, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno siete siete ocho nueve nueve guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, soltero, debidamente representado por el señor **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, según consta de la copia de Poder

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

Especial que se adjunta como habilitante, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señorita **MARIA FERNANDA BAILON VERA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, a través de su apoderado, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número CUATRO de la Manzana "G- TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Catorce metros veintiocho centímetros y pasaje peatonal; **POR ATRÁS** : Catorce metros veintiocho centímetros y lote número once; **POR EL COSTADO DERECHO** Doce metros y lote número cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Doce metros y lote número tres.- Con una superficie total de **CIENTO SETENTA Y UN COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- TERCERA : ACLARACION.-** El señor **CHAFFIK PAUL**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

JAMED ZAMBRANO, tiene a bien ACLARAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su NOMBRE es CHAFFIC, cuando en realidad su nombre es CHAFFIK, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. CUARTA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, a través de su apoderado, vende, cede y transfiere a la señorita MARIA FERNANDA BAILON VERA, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número CUATRO de la Manzana "G-TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SETENTA Y UN COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. QUINTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO

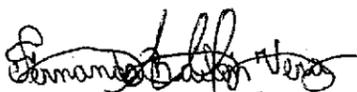
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

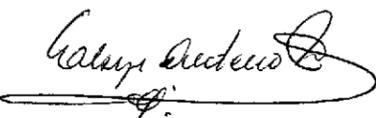
CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por  corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria  agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *g.*

  
MIGUEL ANGE~~L~~ ARTEAGA RIVADENEIRA  
C.C.No.- 130878443-5

  
MARIA FERNANDA BAILON VERA  
C.C.No.- 131177899-5

  
LA NOTARIA .-

*Las .....*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Maná  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf: 2611-478 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000198664

5856

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la Parroquia LOS ESTEROS		2-23-35-04-000	171,36	3841,28	95414	198664

9/9/2013 9:35

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
	JAMIED ZAMBRANO CHAFHC PAUL	LOTI COSTA AZUL MZ. G3 L T.04	CONCEPTO	39,41
	ADQUIRIENTE		Impuesto municipal	11,82
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	51,23
			TOTAL A PAGAR	51,23
1311775995	BALON VERA MARIA FERNANDA	SIN	VALOR PAGADO	51,23
			SALDO	0,00

EMISION: 9/9/2013 9:35 NARCISA CABRERA  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA  
*Cabrera Torres Mónica*  
RECAUDACIÓN

CANCELADO 9 SEP 2013

SECRETARÍA PÚBLICA CHAFHC ENCARGADA  
*[Signature]*





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA  
USD 1-25

Nº 40840

**AUTORIZACION**

Nº. 463-1755

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA FERNANDA BAILON VERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana "G-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente:** 14,28m. – Pasaje peatonal
- Atrás:** 14,28m. – Lote # 11
- Costado derecho:** 12,00m. – Lote # 5
- Costado izquierdo:** 12,00m. – Lote # 3
- Área total:** 171,36m<sup>2</sup>.

Manta, Julio 22 del 2013

Sr. Rainero Loor Artcaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**40914**



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40914:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de propiedad del Sr. Chaffic Paul Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el lote numero 4, de la Manzana G-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,28 m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 14,28 m.- lote N.- 11. COSTADO DERECHO: 12,00 m.- lote N.-5. COSTADO IZQUIERDO: 12,00 m.- lote N.-3. AREA TOTAL DE: 171,36 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de

G r a v a m e n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 **Compraventa**

Inserito el : miércoles, 01 de junio de 1949  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949  
Escritura/Juicio/Resolución:



**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con derecho de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: JLM      Ficha Registral: 40914      Página: 1 de 4

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi



Fecha de Resolución: Lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656  
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Mantecor - Encargada



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.-

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:27 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de: *Ximena Delgado Bana*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 105197

No. Certificación: 105197

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de julio de 2013

No. Electrónico: 14397

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-35-04-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- G3 LT.04

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 171,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3941,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3941,28

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Ab. Glisye Cevallos Saenz  
Secretaría Pública Cuarta Encargada

Impreso por: MARIS REYES 29/07/2013 11:17:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 86349

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES ZAMBRANO CHAFFIC PAUL.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE  
2233504000 LOT. COSTA AZUL MZ- G3 LT.04  
Manta, nueve de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Municipal  
García





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 59829

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneiente a JAMED ZAMBRANO CHAFFIC-PAUL  
ubicada LOTZ. COSTA AZUL MZ-G3 LT.04  
AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$3941.28 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100 donde a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

9/   
MPARRAGA  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

MPARRAGA

Manta, 09 de SEPTIEMBRE del 20 2013

Director Financiero Municipal

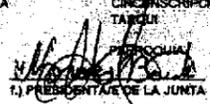

 CIUDADANIA 131177899-5  
 BAILON VERA MARIA FERNANDA  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 13 MARZO 1988  
 002-0985 00970 F  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1988  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E331112122  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ELVIS FERNANDO BAILON DELGADO  
 ROSA MARGARITA VERA MERO  
 PORTONIEJO 10/10/2006  
 10/10/2018  
 REN 0585194  



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**009**  
 009 - 0290 1311778995  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BAILON VERA MARIA FERNANDA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MANTA TAMBUI CENTRO DE ZONA  
 CANTÓN 

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR  
2 CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO A  
3 FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ARTEAGA  
4 RIVADENEIRA -----  
5 -----

6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----  
7 -----  
8 -----

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo  
10 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy  
11 VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, ante mí,  
12 **Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente  
13 Encargado de la Notaría Vigésima Novena de este  
14 Cantón, comparecen: Por una parte, el señor **CHAFFIK**  
15 **PAUL JAMED ZAMBRANO**, quien declara ser ecuatoriano,  
16 de estado civil soltero, estudiante, con domicilio y  
17 residencia en esta ciudad de Guayaquil - EL  
18 compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y  
19 contraer a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el  
20 objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con  
21 amplia y entera libertad para su otorgamiento me  
22 presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**  
23 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
24 autorizar e incorporar una de PODER ESPECIAL, que otorga  
25 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
26 **INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción  
27 de la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el señor  
28 **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, por sus propios

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de PODER ESPECIAL, que otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, por sus propios

1

1 derechos, a quien se lo podrá denominar "EL  
2 PODERDANTE".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL**- Por medio de  
3 este instrumento, Yo, CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO,  
4 libre y voluntariamente otorgo PODER ESPECIAL, amplio y  
5 suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor  
6 **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, con número de  
7 cedula uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro  
8 tres -seis, para que a mi nombre y en mi representación  
9 y con su sola firma intervenga en los siguientes actos:  
10 **UNO)**- Para que venda a favor de terceros los bienes  
11 inmuebles ubicados en Manta, en la Lotización Costa  
12 Azul, manzana G TRES, LOTE CINCO, LOTE CUATRO,  
13 manzana I- TRES, LOTE QUINCE, TRECE Y DIECISEIS, y  
14 firme todos los documentos que sean necesarios para tal  
15 mandato, **DOS)**- Para que pacte precios, para que  
16 entregue la cosa materia de la misma; o demande la  
17 ejecución de la venta, o desista de la misma, o reclame  
18 la devolución del bien inmueble, si fuere del caso; **TRES)**-  
19 La escritura de venta definitiva será firmada por el  
20 Apoderado; **CUATRO)**- Para que pueda solicitar  
21 peticiones de cualquier naturaleza ante los funcionarios de  
22 las entidades Públicas o Privadas de la República del  
23 Ecuador, **CINCO)**- Mi apoderado puede delegar  
24 poder con procuración judicial a cualquier abogado de la  
25 República establecido en el Artículo Cuarenta y Cuatro del  
26 Código de Procedimiento Civil vigente - Agregue usted  
27 señor Notario las demás cláusulas de estilo para el  
28 perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Abogado

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

*J. Zambrano*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**016**  
016-0071      0918014655  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CEDULA  
JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	AYACUCHO	
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*J.*  
M. A. Cedeño Merández  
Estrada Páez  
Calle 10 de Agosto  
Quito - Ecuador

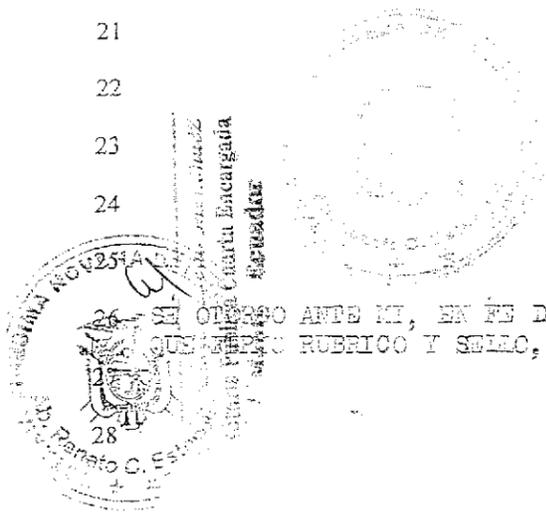
*[Signature]*

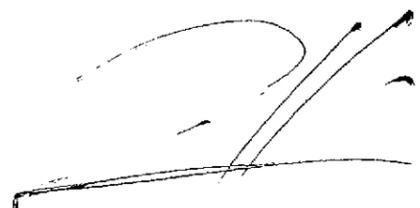
1 LUIS OTTO MONTES MORAN , con registro profesional  
2 número cero nueve- dos mil siete- cincuenta y cuatro del  
3 Foro de Abogados - Hasta aquí la minuta.- En  
4 consecuencia el compareciente se ratifica en el  
5 contenido de la minuta inserta la que de conformidad  
6 con la Ley queda elevada a Escritura Pública.- Leída  
7 esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz  
8 al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes  
9 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo  
10 cual doy fe.-  
11  
12  
13

14   
15 0918014655

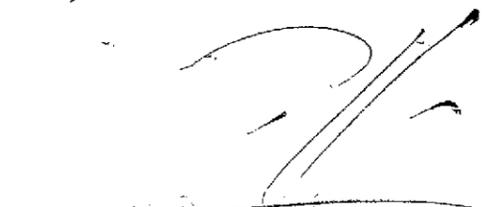


17 **Sr. CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**  
18 **C.C. No-091801465-5**



21   
22  
23  
24 **EL NOTARIO**

26 EN OTORGADO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO  
27 QUE VALE COMO RUBRICO Y SELLO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.--

28   
29



ECUATORIANO  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JOSE ROBERTO ARTEAGA INFANTE  
LUC MARIANA RIVADENEIRA V  
PORTOVIEJO 06/12/2010  
06/12/2022

REN 3422632



PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 130878443-6  
ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
25 JUNIO 1978  
003-0207 02060 M  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1978



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



008

008 - 0035 1308784436  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

A) PRESIDENCIAL/E DE LA JUNTA

*g.*  
Calle C...  
Oficina Pública Cuarta Encargada  
Ciudad - Ecuador

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5856,- DOY  
FE-9



*Elsye Cedeño Menéndez*  
Ab. *Elsye Cedeño Menéndez*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40914



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40914:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de julio de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno de propiedad del Sr. Chaffic Paul Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el lote numero 4, de la Manzana G-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14,28 m.- Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 14,28 m.- lote N.- 11. COSTADO DERECHO: 12,00 m.- lote N.-5. COSTADO IZQUIERDO: 12,00 m.- lote N.-3. AREA TOTAL DE: 171,36 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de  
G r a v a m e n

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949  
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23  
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por JuM

Ficha Registral: 40914

Registra: [Signature]

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O-E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi



Fecha de Resolución: **lunes, 05 de noviembre de 2001**

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: **viernes, 26 de febrero de 2010**

Tomo: **15** Folio Inicial: **8.596** - Folio Final: **8.656**

Número de Inscripción: **509** Número de Repertorio: **1.058**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 04 de diciembre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	1		
Compra Venta	4		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:27 del lunes, 01 de julio de 2013

A petición de: *Ximena Delgado Rivera*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 40840

**AUTORIZACION**

Nº. 463-1755

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA FERNANDA BAILON VERA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 4, Manzana "G-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. – Pasaje peatonal

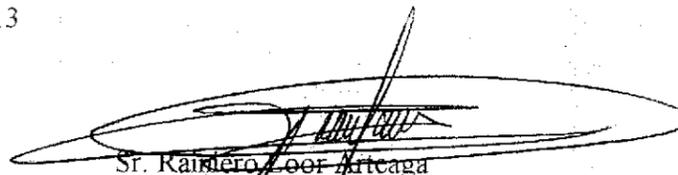
Atrás: 14,28m. – Lote # 11

Costado derecho: 12,00m. – Lote # 5

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 3

Área total: 171,36m<sup>2</sup>.

Manta, Julio 22 del 2013

  
Sr. Raúlero Loor Artcaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



2290

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Junio del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL numero de cedula 091801465-5, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el Sistema Comercial SICO, el mismo que no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

SRTA. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente

**CNEL S.A.**  
ATENCION AL CLIENTE